



Resolución Administrativa N° 003-2018 ANA-AAA.CF-ALA.B

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Barranca, 04 de enero de 2018

CUT	206475-2017	Fecha	12/12/2017
Nombre solicitante	PALACIOS MARQUEZ, JAIME EDER		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0028-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB		
	Titular: PALACIOS PORTELLA, ALEJANDRO DIGNO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 080-2017 -ANA-AAA.CF-ALA.B-AT/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:206475-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0028-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 25/02/2005, otorgada a favor de PALACIOS PORTELLA, ALEJANDRO DIGNO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SUCESIÓN INTESTADA ALEJANDRO DIGNO PALACIOS PORTELLA, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado (m³/año)	48942.82000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 03171, SANTA ELENA
Área (ha)		Total: 2.28000; Bajo riego: 2.28000
Ubicación Política	Dpto	Lima
	Prov	Barranca
	Dist	Barranca
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Organización Usuarios	Junta	Pativilca
	Comisión	Santa Elena
Bloque Riego		PBAR-24-B02 CANAL MATRIZ
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 202373.2389 / Norte: 8810668.2609

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



Ing. JORGE DAMIAN AGUIAR PECHÉ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
BARRANCA